

*Magister en Derecho Administrativo*

El día 21 de abril de 1980 se ha dado comienzo al Curso de Magister en Derecho Público con mención en derecho administrativo, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su duración es de dos años, comprendiendo el primer año cursos semestrales tanto obligatorios como electivos, cuya aprobación permite durante el segundo año la elaboración y defensa de una tesis, al cabo del cual es otorgado el título de "magister en derecho administrativo".

Los cursos que han sido programados para el primer semestre son: "Administración y Derecho" (Prof. Dr. Rolando Pantoja Bauzá), "La organización administrativa en Chile" (Prof. Manuel Daniel Argandoña), "La actividad jurídica de la Administración del Estado de Chile" (Prof. Hugo Caldera Delgado), "El control jurídico sobre la Administración del Estado chileno" (Prof. Dr. Domingo Hernández Empanza), y "La responsabilidad del Estado administrador en Chile" (Prof. Dr. Eduardo Soto Kloss).

Para el segundo semestre se ha previsto una programación de cursos monográficos diversos, electivos, y un curso obligatorio que versará sobre "El control jurídico del acto administrativo en el sistema chileno".

Ofrecido este Magister tanto para licenciados en Ciencias Jurídicas como para abogados, es el deseo de hacerlo extensivo desde el próximo curso (1981/1982) también a latinoamericanos en posesión de títulos equivalentes.

La coordinación general del Programa de Magister en Derecho Público está a cargo del Prof. Soto Kloss.

*XI Jornadas de Derecho Público*

Con la asistencia de los Profesores de derecho público de las cinco Facultades de Derecho del país, se realizarán en noviembre próximo las XI Jornadas de Derecho Público, las que, de acuerdo a su reglamentación, corresponde organizar este año 1980 a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (sede Santiago).

Comprendiendo un temario tanto de Derecho Político y Constitucional, de Derecho Administrativo, y de Derecho Internacional Público, se han programado: para la primera comisión "Las fuerzas políticas y el derecho público chileno", para la segunda "Administración y Poder Judicial", y para la tercera "La costumbre en el Derecho Internacional".

*Seminario de CONARA sobre procedimientos administrativos*

Con la participación de los Profesores Caldera Delgado, Hernández, Pantoja y Soto Kloss (Santiago) y Pierry Arrau (Valparaíso) ha organizado CONARA (Comisión Nacional de la Reforma Administrativa) un seminario entre los días 5 y 8 de mayo último, tendiente a establecer las bases para la dictación de una ley general de procedimientos administrativos, aspiración sentida desde ya más de un sexenio y necesidad ineludible para ir perfeccionando la reforma integral de la Administración en que está empeñado el Supremo Gobierno a través de CONARA.